

Resolución de 23 de mayo de 2017 del Tribunal nº 31 del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Programas: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana» y «Estadística aplicada a la Salud Pública».

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador nº 31, en sesión celebrada el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Corregir los errores advertidos en la puntuación del primer ejercicio de la fase de oposición del grupo de materias de los Programas: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana» y «Estadística aplicada a la Salud Pública», publicada el 19 de mayo de 2017, y publicar la relación de los candidatos que han superado la puntuación mínima de 12,5 puntos exigida, con indicación de la puntuación obtenida:

Programa: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana»

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
50438104 R	CHICHARRO GONZALO, CARMEN	19,95
07979702 J	GONZÁLEZ RUBIO, JUANA MARÍA	17,79
13149418 L	HORTIGÜELA MECERREYES, RAFAEL	15,78
50434467 K	JIMÉNEZ SANCHO, MARÍA DEL PILAR	16,27
50447819 X	MEDINA PASCUAL, MARÍA JOSÉ	15,70
01187995 E	MONTES CASADO, MARÍA	18,03
50852597 B	PUEYO GARCÍA, FERNANDO	15,46
00826119 M	RODRÍGUEZ MILLA, MIGUEL ÁNGEL	16,51
01933358 R	RUIZ SÁNCHEZ, CAROLINA	20,59
52182758 J	SAUGAR CRUZ, JOSE MARÍA	18,91

Programa: «Estadística aplicada a la Salud Pública»

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
16800150 F	ALMAZÁN ISLA, JAVIER	21,02
43436300 H	BLEDA HERNÁNDEZ, JOSEFA	16,80
44379603 E	GONZÁLEZ RUBIO, JESÚS	20,70
51421805 S	LÓPEZ CUADRADO, M. TERESA	14,77
05918762 B	SÁNCHEZ MELLADO, BEATRIZ	13,52

SEGUNDO. Convocar a los candidatos arriba relacionados al segundo ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el **19 de junio de 2017 a las 16:00 horas** en el aula 9-10 de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III (Pabellón 7), C/ Monforte de Lemos, 5, 28029 Madrid.

TERCERO. Indicar que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en **Madrid, a 24 de mayo de 2017.**

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Julio Vazquez Moreno

